

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 4505** *Resolución de 25 de febrero de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 25 de febrero de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1784	dólares USA.
1 euro =	184,70	yenes japoneses.
1 euro =	24,226	coronas checas.
1 euro =	7,4713	coronas danesas.
1 euro =	0,87140	libras esterlinas.
1 euro =	375,88	forints húngaros.
1 euro =	4,2233	zlotys polacos.
1 euro =	5,0941	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,6765	coronas suecas.
1 euro =	0,9130	francos suizos.
1 euro =	143,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,2955	coronas noruegas.
1 euro =	51,6952	liras turcas.
1 euro =	1,6617	dólares australianos.
1 euro =	6,0437	reales brasileños.
1 euro =	1,6133	dólares canadienses.
1 euro =	8,0950	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,2157	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19813,85	rupias indonesias.
1 euro =	3,6480	shekel israelí.
1 euro =	107,1670	rupias indias.
1 euro =	1682,64	wons surcoreanos.
1 euro =	20,2079	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5852	ringgits malasios.
1 euro =	1,9727	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,830	pesos filipinos.
1 euro =	1,4906	dólares de Singapur.

1 euro =	36,642	bahts tailandeses.
1 euro =	18,6898	rands sudafricanos.

Madrid, 25 de febrero de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.